

t

1

D. Vicerrey Blanco del Cavildo Real llamado
á Clavero de ¹²⁸ la facult. de th. para mañana
Lunes alas nueve de la mañana para dar Voto
de R. P. M. Sr. Juan Saxon de Guebara de la Comision
dada por S. M. Clavero, No. f. n. d. fecha Domin-
go 28 de Mayo de 1747

M. Sr. Juan Saxon de Guebara
Decano

Causa. base relac. ^{en} de la com. dada al R. M. Saxon, q. para
voto

Saxon. p. a. a. con el P. de la Lega despues de cada con-
terados. le dio la Resolucion del Clavero, y leñado va con
broberia q. hubo en el Clavero, sobre el Paduinaro de
Vaso, y Ultimo exemplar. El R. P. respondió, con
mucho ateny. q. por no podia negones. Juntaron
la Comun. respondieron q. estando en la Intely. de
Religion y el Cor. de Th. duraron los tendran. No
pueden pararle perjuicio el exemplar de Sr. Justo Moran
por haver sido Violento, estan expen. al sup. no pueden
deliberar sobre la Concordia, se conformaran con el dicta-
men de S. M. Theologos



AVSA

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature and date:]
 Matthew of Lawrence &
 224 York & 209 & 210 of 1777



AVSA



Me Damos
S. R.

7

2

Carrio se sigue a Pto, y el clau^o Verdura lo comb^{te}

Caxaro

Piutto

Don Prado se sigue a Pto. y entonces se vera lo q se a de har
el Sr. Caxo Calderon

Romero

Sotelo

Sagardoy se sigue a q demande el Sr. Pto 1

Guebara Idem - - - 2

Velarde

Rodriguez

Portillo ~~se sigue a Pto~~ se sigue a Pto. y entonces se vera lo q se a de har
el Sr. Pto. y el clau^o Verdura lo comb^{te}

Uaso

Madrid ~~se sigue a Pto~~ se sigue a Pto. y entonces se vera lo q se a de har
el Sr. Pto. y el clau^o Verdura lo comb^{te}

Vela ~~se sigue a Pto~~ se sigue a Pto. y entonces se vera lo q se a de har
el Sr. Pto. y el clau^o Verdura lo comb^{te}

Apodaca, ~~se sigue a Pto~~ se sigue a Pto. y entonces se vera lo q se a de har
el Sr. Pto. y el clau^o Verdura lo comb^{te}

Gaxo

Barrido

Jexns. se sigue a q demande el Sr. Pto y entonces se vera lo q se a de har
el Sr. Pto. y el clau^o Verdura lo comb^{te}

Morales ~~se sigue a Pto~~ se sigue a Pto. y entonces se vera lo q se a de har
el Sr. Pto. y el clau^o Verdura lo comb^{te}

Orroxio

Anquiano

Barco

Lozano ~~se sigue a Pto~~ se sigue a Pto. y entonces se vera lo q se a de har
el Sr. Pto. y el clau^o Verdura lo comb^{te}

Carantona Sr. estar al q el Sr. Camelario determine

Martinez

Ularra ~~se sigue a Pto~~ se sigue a Pto. y entonces se vera lo q se a de har
el Sr. Pto. y el clau^o Verdura lo comb^{te}

Quiera Voto Sr.

Lagarda se sigue a Pto y entonces se vera lo q se a de har
el Sr. Pto. y el clau^o Verdura lo comb^{te}

Mendoza

Andrade se sigue a Pto, y dado traslado, se vera lo q se a de har
el Sr. Pto. y el clau^o Verdura lo comb^{te}

Gutierrez

Caneco.



Prado: no puede quedar así este negocio, por negarse a todo el lo que
 de la deca: se ponga por el Coll. H.º en el litigio
 Sagardoy: son Religiosos: no aienta estar comprendidos en el
 en el Estatuto: haxe relay ^{en} de la constitucion y estatuto: D.º Thomas
 ultimo vaso no es ^{de} en cara, ni ay alli Cash.º y ello, como los es
 alguna Neg. militares: separese deponga ^{en} ante el D.º Canj.º
 y declare si es comprendido en el Estatuto y Thomas vaso
 quedara. supra el Estatuto a los de la deca: no quieren pleito
 su dictamen q se defase venir al D.º vaso y interin no se ponga

Demanda

Porcillo no conviene lo determine el Coll. H.º ~~recurso a la~~
 Mañ Escuela q la q.º curran, no el coll.º H.º

Madrid Voto de Inid.º

Vela, el estatuto comprende a la deca, son Religiosos = subentien
 el comprende el Estatuto y son verdaderos Religiosos: el sem
 plar perjudique, o no es dudoso, pero separese no debe perjudicarse
 su voto. se de lugar a q D.º Thomas vaso pida judicialm.º de
 responda al traslado de la petij.º q el coll.º H.º derive al D.º
 q pueda tener. Refirma

Aprobaca separese estar comprendidos los de la deca en el Estatuto: debe
 pceder vaso: se expere a los vaso pida judicialm.º. esta en
 pcesion pcedio con consentim.º del Decano; ~~ca~~

Señal se dena vaso conuicij.º, en uditia se responde lo Comb.
 Morales. se aude al coll.º de la deca no conviene el de H.º aduicid.º posti
 q se expone a litij.º. No se mueba pleito, se expere y se senten

Lozano: estan comprendidos en el Estatuto. Voto del H.º Vela: se
 responda de sa en sub.º el coll.º & H.º la decision Comopare

Mañana. No se siga esta Dep.º

Agareda: si ay pleito no siga el Coll.º H.º: se case venir al D.º vaso, se
 responda por el Decano. Determinado no se siga y si finire ^{se}
 comun.º no se siga por el Coll.º H.º

Asociade



Honrade. No estan comprehendidos. se expere al D. Vaso, se
Vera, y ressonda, y resiga

guitierrez: se expere ala resp. ^{fa} detexmirada: respecto a los pavo en
el Claustro parado: se proponga al Coll. de la Rega nombres dos
suferos q lo veridan.

se a se quieto q se expere aze. D. Vaso, y en su ditta se
responda

Carxio se expere a Vaso, y segun lo q diga se providencia

se expere a q amando el D. Vaso |||||

No seiga y se ditta |||||



41

La respuesta que el Rector y Colexio de la Vega dio al M^o La
tron de Guebara Comisario nombrado por el R^{mo} Decano y Colexio de
Senores Theologos para o ferrelos de Parte de dicho Gremio un Amigo
y Pacifico. Combenio y Compromiso en el Dictamen y Parezes de los Senores
Canonistas y Juristas en el Asunto del Padrinazgo y Propria depositada
De el D^{no} D^o Thomas Baxo Polo: Fue reducida a tres principales Puntos uno
sobre la Constitucion y estatuto otro sobre el Ultimo Exemplar del D^{no} D^o Thomas
Baxo y otro sobre Admitir el Compromiso ofrecido por el Gremio de Senores
Theologos

Primer Punto

A este respondieron por medio de su Comisario el D^{no} D^o Diego enverria
que Agraciaran y daban v repetida gratia a los Senores Theologos por el
Apreciable honor y Mencion que denia su Comunidad a tan Gran y Docto
Gremio pero que suponiendo que le oneraban el Concepto de ser Verdad de
vos Religiosos en la sujecion y obediencia de sus Votos como lo son los de
otras Religiones aunque con alguna mayor Amplitud en su Modo Regular
de Vida y Penitencia y Leyes por consiguiente deuen ser Comprendidos en
el favor del estatuto que dize sea Presidente y Padrino del Graduando re
lexioso el Regente mas antiguo M^o de su honor en la misma forma que se
Practica con los Theologos tanveando de las demas Religiones

2^o Punto

A este dixeron que el Ultimo estado y Exemplar del D^{no} D^o Thomas Baxo quien
soliendo le Apadrinar el R^{mo} Decano de la facultad de Theologia y no el D^o
D^o D^o Moran de su Religion a quien tocara no puede Perjudicar a su Comuni
dad por que ya no solo notubo a quien cedia en este Acto de un individuo
sino una Persona Penitencia y Repugnancia y que el no aue procurado
impedirlo con Diligencias epteriores y Avidosas fue el Publico honor de su
Noque se por no dar que decir y por la gran modestia del D^o D^o D^o Moran
de que se refiere que ni cedieron ni Renunciaron por este Acto el favor del
estatuto en que se suponen Comprendidos que fue electo una especie de Violencia
Moral sin consentimiento suyo

3^o Punto

A este Respondieron que no podian Aceptar el Combenio y Compromiso en el
Parezes y Dictamen de los Senores Canonistas y Juristas por que para este



AVSA



Determinacion en sumo de Santa Marta, Neeritauan La Expressa Licencia del Señor A
bad de San Isidro de Leon que es el Principal Prelado del Colegio y que el Pedit y be
ne Placito al Dicho Abad podia tener suyn Combeniente y Domestico, y Anadienon
que Veneraban y Apreciaban tanto el Dictamen de los Señores Theologos que tenia
n, por ocioso de recurrir a los de la facultad de Derechos exponiendo a la Contingen
cia de los varios pareceres un Derecho que Conrebian tan cierto que el premio de los
Señores Theologos tomaria por si la honrreria que le pareciese no dudando el Cole
gio de la Vega seria la mas Justificada y Arreglada

... de los Señores Theologos que tenia
n, por ocioso de recurrir a los de la facultad de Derechos exponiendo a la Contingen
cia de los varios pareceres un Derecho que Conrebian tan cierto que el premio de los
Señores Theologos tomaria por si la honrreria que le pareciese no dudando el Cole
gio de la Vega seria la mas Justificada y Arreglada

... de los Señores Theologos que tenia
n, por ocioso de recurrir a los de la facultad de Derechos exponiendo a la Contingen
cia de los varios pareceres un Derecho que Conrebian tan cierto que el premio de los
Señores Theologos tomaria por si la honrreria que le pareciese no dudando el Cole
gio de la Vega seria la mas Justificada y Arreglada

... de los Señores Theologos que tenia
n, por ocioso de recurrir a los de la facultad de Derechos exponiendo a la Contingen
cia de los varios pareceres un Derecho que Conrebian tan cierto que el premio de los
Señores Theologos tomaria por si la honrreria que le pareciese no dudando el Cole
gio de la Vega seria la mas Justificada y Arreglada

... de los Señores Theologos que tenia
n, por ocioso de recurrir a los de la facultad de Derechos exponiendo a la Contingen
cia de los varios pareceres un Derecho que Conrebian tan cierto que el premio de los
Señores Theologos tomaria por si la honrreria que le pareciese no dudando el Cole
gio de la Vega seria la mas Justificada y Arreglada

